CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PARAGUAY

CAEP

A- AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA.		
		AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES AFINES
	011	**CULTIVOS GENERAL**
0111		Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p. Incluye el cultivo de arroz, trigo y maíz; algodón, mandioca, batata y caña de azúcar, cultivo de tabaco, incluso su elaboración preliminar. Producción y cultivo de semillas para la siembra de plantas forrajeras y plantas utilizadas para la elaboración de productos medicinales, insecticidas o para fines similares.
0112		Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas y productos de vivero Ej. Tomate, pepinos; calabaza, berenjena cultivos de plantas que dan flores, para transplante o para ornamentación, producción de semillas, de flores, frutas u hortalizas, tubérculos, raíces tuberculosas, cebollas, brotes o rizomas.
0113		Cultivo de frutas en general. En esta se incluye el cultivo de todo tipo de frutas. Ej. Uvas, aguacate, guayaba, naranja, frutilla, etc. Cultivo de plantas que se utilizan para preparar bebidas, como café, hojas de té o de mate. Cultivo de especias de hojas, semillas, flor y fruto. Incluye el vino elaborado con uvas de producción propia.
	012	**CRIA DE ANIMALES**
0121		Cría de animales domésticos. Esta clase comprende la cría de ganado vacuno, ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y cría de ganado lechero. Servicios de engorde del ganado en corrales. Se incluye la elaboración de mantequilla, queso y otros productos lácteos, hechos con materias primas propias. Esquila de ovejas por el propietario de la majada.
0122		Cría de otros animales. Esta clase abarca la cría de todo tipo de animales no incluidos en la anterior, como por ej. Cerdos, aves de corral, conejos, gusanos de seda, abejas, pájaros, reptiles, insectos, lombrices, perros y gatos. Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves. También abarca la obtención de productos de animales vivos, como huevos, miel y capullos del gusano de seda.
	013	**EXPLOTACION MIXTA**
0130		Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales. En esta clase se incluyen el cultivo de productos agrícolas y la cría de animales.
	014	**SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS (EXCEPTO SERVICIOS DE VETERINARIOS)**
0140		Servicios prestados a los agricultores y ganaderos por contrato o a cambio de una retribución. Suministro de maquinarias agrícolas con conductores y contratistas de mano de obra. Plantación y cuidado de cultivos (enfermedades e insectos). Recolección de cosechas, desmotado de algodón y actividades afines como limpieza, recorte, clasificación, secado, enriado, refrigeración o envase a granel. Albergue, cuidado y reproducción de animales;
	015	**CAZA**
0150		Caza ordinaria mediante trampas, con fines comerciales y repoblación de animales de caza y servicios conexos. Producción de pieles finas cueros de reptiles y plumas de aves.
		SILVICULTURA - EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES AFINES.
	020	**SILVICULTURA Y EXTRACCION DE MADERA.**
0200		Silvicultura y Extracción de madera y actividades afines, en esta clase se incluye la explotación de madera en pie, vivero de árboles: plantación, replante, transplante, aclareo, y conservación

		de bosques. Extracción de madera; contratistas y leñadores que se dedican a la tala de árboles y a producir madera en bruto. Transporte de troncos, dentro del propio bosque. Recolección de productos forestales silvestres. Producción de leña, raja y metrillo.
B- PESCA		
		PESCA Y CRIADERO DE PECES.
	050	**PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE PESCA.**
0500		Pesca con fines comerciales, criaderos de peces y actividades de servicios pesca.
C- EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS		
		EXTRACCION DE CARBON, LIGNITO Y TURBA
	100	EXTRACCION DE CARBON, LIGNITO Y TURBA
1000		Extracción de carbón, lignito y turba.
		EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN
	110	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL; SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN
1100	220	Perforación y Extracción de petróleo crudo y gas natural; servicios relacionados con la extracción.
		EXTRACCION DE MINERALES, URANIO Y TORIO
	120	EXTRACCION DE MINERALES Y TORIO
1200		Extracción de minerales, uranio y torio.
		EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS.
	130	Extracción de Hierros y otros Minerales Metalíferos.
1300		Extracción de Hierros y otros Minerales Metalíferos.
		EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
	141	EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, Y ARCILLA.
1410		Extracción de Piedra, arena, yeso, y arcilla, tales como: mármol, granito, calizas y dolomitas.
	142	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS N.C.P.
1421		Extracción de Minerales para la fabricación de abonos y productos químicos. Ejemplo: tierras colorantes y fluorita.
1422		Extracción de sal. (molienda y cribado de sal)
1429		Explotación de otras minas y canteras n.c.p. Materiales abrasivos, piedras preciosas, feldespato. Extracción de asfalto y betún natural.
D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
		ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE BEBIDAS
	151	PRODUCCION, ELABORACION Y CONSERVACION DE CARNE, PESCADO,
		FRUTAS, LEGUMBRES, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.
1511		Producción de carne y de productos cárnicos. Explotación de Mataderos; matanza, preparación, y conservación de carne, vacuna, ovina, caballar, porcina, caprina, y de aves de corral. Producción de embutidos; extracción y refinación de manteca y otras grasas de origen animal. Producción de harinas y sémolas de carne. Producción de cueros y pieles sin curtir, lana apelambrada y plumas.
1512		Elaboración y conservación de pescado y de productos de pescado.
1513		Envasado y conservación de alimentos compuestos de frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración de harina y sémola de patata, compotas, mermeladas y jaleas (enlatados).
1514		Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal. Incluye extracción de aceite de pescado o

		de hígado de pescado.
	152	**ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS**
1520		Elaboración de productos lácteos. Producción y elaboración de leche o crema en forma líquida y sólida; manteca, mantequilla, queso, yoghurt, crema de leche, dulce de leche, helados y otros productos comestibles similares.
	153	**ELABORACION DE PRODUCTOS DE MOLINERIA**
1531		Elaboración de productos de molinería. Molinería de cereales, harina, sémola, o gránulos de trigo, centeno, avena, maíz, arroz, y otros cereales. Desecadas de raíces y tubérculos. Elaboración de yerba.
1532		Elaboración de almidones y de productos derivados del almidón. Almidones de maíz, arroz, mandioca y de otras materias vegetales; moltura de maíz húmedo, glucosa, jarabe de glucosa y maltosa.
1533		Elaboración de alimentos preparados para todo tipo de animales.
	154	**ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.**
1541		Elaboración de productos de panadería. Elaboración de pan, galletas, galletitas, pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas y otros confites. Bizcochos y otros productos secos de panadería.
1542		Elaboración del azúcar. Producción de azúcar, melaza, jarabes de azúcar, miel, etc.
1543		Elaboración de chocolate y otros productos de confitería. Elaboración de chocolate, dulces cocidos, caramelos, pastillas, turrón, confites blandos, chocolate blanco, goma de mascar, etc.
1544		Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares. Elaboración de pastas rellenas, cocidas o sin cocer; fideos, lasagna, ravioles, canelones, etc.
1549		Elaboración de otros productos alimenticios. n.c.p. Incluye tostado, moltura, descafeinado y el envase de café, elaboración de extractos, esencias, concentrados de té, mate, achicoria; huevos en conserva, alimentos para lactantes, miel artificial, sopas, extracto de carne, pescado y frutas. Elaboración de especias, salsas, condimentos, vinagres, levadura, etc.
		ELABORACION DE BEBIDAS
1551		Destilación, rectificación, mezcla de bebidas alcohólicas y producción del alcohol etílico. Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas. (whisky, cognac, ginebra, licores, etc.). Alcohol etílico.
1552		Elaboración de vinos. Elaboración de vinos espumantes y aderezados, con uvas de producción no propia. Elaboración de otras bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas, como sidra, agua miel, etc.,
1553		Elaboración de bebidas malteadas y de malta. Elaboración de malta y de bebidas malteadas como la cerveza blanca o negra.
1554		Elaboración de bebidas no alcohólicas, embotellado de aguas minerales. Elaboración de bebidas no alcohólicas, aderezadas con jugos de frutas, u otras sustancias y embotellado de aguas minerales y gasificadas.
		INDUSTRIA DEL TABACO
	160	Elaboración de productos de tabaco.
1600		Elaboración de productos de tabaco, tales como cigarrillos, cigarros, tabaco para mascar, etc.
		FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES
	171	HILATURA, TEJEDURA, Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES.
1711		Preparación e hilatura de fibras textiles, tejedura de productos textiles. Preparación de fibras textiles para el hilado, mediante el desmote, enrizado, macerado, limpiado, peinado, carbonizado, blanqueo, teñido, estampado, y acabado de hilados y tejidos. (cuando son de producción propia)

1712		Acabado de productos textiles. Acabado de textiles de producción no propia, blanqueo, teñido, calandrado, perchado y estampado.
	172	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES.
1721		Fabricación de artículos confeccionados con materias textiles, excepto prendas de vestir. Comprenden los establecimientos que se dedican a la fabricación con tejidos de producción no propia, de artículos confeccionados con cualquier tipo de materia textil; tejidos de punto, frazadas, mantas, hamacas, accesorios para el hogar, edredones, almohadas, toallas, sacos para dormir, tiendas de campaña, fundas para automóviles o muebles, banderas, paños de cocina, paracaídas, chalecos salvavidas y fabricación de tapices tejidos a mano.
1722		Fabricación de tapices y alfombras. Fabricación de tapices, alfombras, hilados de lana, algodón, fibras artificiales, yute, fibra de coco y fibras similares.
1723		Fabricación de cuerdas, cordeles, e hilos de fibras textiles. Fabricación de cuerdas, cordeles, hilos de fibras textiles, redes de pesca, redes para deportes.
1729		Fabricación de otros productos textiles n.c.p. Incluye la fabricación de marbetes, insignias, pasamanería, trencillas, borlas, madroños y similares; tules, encajes, bordados, toallas higiénicas, guatas de materias textiles, tubos y mangueras de materiales textiles.
	173	FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO.
1730		Fabricación a mano, o mediante máquinas, de ropas y artículos de punto o ganchillo. Fabricación de suéteres, chalecos, camisetas de todo tipo, medias y artículos similares, utilizando tejidos producidos en la misma unidad.
		FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO, Y TEÑIDO DE PIELES.
	181	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
1810		Fabricación de prendas de vestir. En esta clase se incluye la fabricación, utilizando distintos materiales de producción no propia;
1820		Adobo y teñido de pieles, fabricación de artículos de piel. Fabricación de pieles finas y artículos de pieles finas (excepto calzado). Además se incluyen: descarnada, engrase, curtido, blanqueo, depilación y despinzado; fabricación de prendas de vestir y artículos con pieles artificiales.
		CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO DE CUERO; FABRICACION DE CALZADOS Y ARTICULOS DE CUERO (excepto prendas de vestir)
	191	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS, ARTICULOS DE TALABARTERIA.
1911		Curtido y adobo de cueros. Producción de cueros curtidos y adobados; cueros gamuzados, apergaminados, charol y cueros metalizados.
1912		Fabricación de productos de cueros (excepto calzado y prendas de vestir). Fabricación de maletas, bolsos de mano, monturas y artículos similares de cueros artificiales.
	192	FABRICACION DE CALZADO
1920		Fabricación de calzado (excepto calzado ortopédico). Incluye la fabricación de calzado y partes de calzado para todo uso (excepto material textil sin suela aplicada).
		PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA (excepto muebles) FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA, CAÑA, MIMBRE Y DE MATERIALES TRENZABLES.
	201	ASERRADEROS, TALLERES DE CEPILLADURA Y ACABADOS DE LA MADERA
2010		Aserraderos, acabado de la madera, y fabricación de parqué. Comprende el aserrado de madera en bruto y plantas acepilladoras en bosques u otros lugares.
	202	FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES.
		Fabricación de productos de madera.

2021		Fabricación de productos de madera para enchapado, fabricación de madera terciada, tableros laminados y otros productos similares de madera laminada.
2022		Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones. Productos de madera utilizados principalmente por la industria de la construcción, maderaje, vigas, puertas, ventanas, contraventanas, y sus marcos, escaleras, pórticos, barandales, etc. También incluye la producción de componentes de edificios prefabricados de madera.
2023		Fabricación de recipientes de madera. Fabricación de cajas, cajones, jaulas, barriles y envases similares de madera.
2029		Fabricación de artículos de corcho, paja, mimbre, materiales trenzables y otros productos de la madera. Incluye la fabricación de monturas, mangos de herramientas, hormas y tensores para zapatos, estatuillas, perchas, corchos, cestos, artículos de mimbre y otros artículos trabajados de madera.
		FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.
	210	FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.
2101		Fabricación de pastas de papel, papel y cartón. En esta clase se incluye la fabricación de pasta de madera; pasta de borra de algodón u otras materias celulósicas. Incluye también la fabricación de todo tipo de papel y cartón.
2102		Fabricación de envases de papel y cartón. Fabricación de envases de papel y cartón ondulado, cajones, cajas y estuches; armados o plegados.
2109		Fabricación de otros artículos de papel y cartón. Incluye la fabricación de papel carbónico, sobres, tarjetas postales en blanco, papel higiénico, pañuelos, servilletas, bandejas, platos, vasos, tampones, y toallas higiénicas, pañales, etiquetas, etc.
		ACTIVIDADES DE EDICION, IMPRESION, Y REPRODUCCION DE GRABACIONES
	221	ACTIVIDADES DE EDICION E IMPRESION.
2211		Edición e impresión de libros y otras publicaciones (excepto periódicos y revistas). Edición de libros de texto, folletos, partituras, grabados y tarjetas postales, formularios, carteles, reproducciones de obras de arte u otras obras impresas.
2212		Edición e impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas. Incluye la edición e impresión de periódicos, revistas y publicaciones periódicas de contenido técnico.
2213		Edición y reproducción de materiales grabados. Edición de materiales en discos gramofónicos, videocintas, duplicación de filmes y otros medios de reproducción sonora.
2219		Otros trabajos de edición.
		Incluye fotografías, grabados y tarjetas postales, formularios, carteles ,reproducciones
		de obras de arte u otras obras impresas.
	222	ACTIVIDADES DE IMPRESION Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESION
2221		Actividades de impresión. Abarca la impresión de periódicos, revistas, carteles, sellos postales, sellos postales, libros en general, catálogos, timbres fiscales o papel moneda para el gobierno, formularios comerciales.
2222		Servicios relacionados con la impresión. En esta clase se incluyen la encuadernación y la producción de caracteres de imprenta compuestos , planchas o cilindros de impresión preparados , piedras litográficas impresas u otros medios impresos de reproducción para su utilización por otras imprentas.
	223	REPRODUCCION DE MATERIALES GRABADOS Y SERVICIOS RELACIONADOS.
2230		Reproducción de materiales grabados. Incluye la reproducción de discos, cintas magnetofónicas, vídeo cintas y cintas de computadora a partir de grabaciones originales, reproducción de discos flexibles, discos duros o compactos de computadora; programas comerciales, etc.

		FABRICACION DE PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE.
	231	FABRICACION DE PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE.
2310		En esta clase se incluye el funcionamiento de coquerías principalmente para producir coque o semicoque a partir de carbón de piedra y lignito , carbón de retorta y productos residuales , como alquitrán de hulla o brea.
	232	FABRICACION DE PRODUCTOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO
2320		Refinerías del petróleo. Producción de combustibles líquidos o gaseosos, aceite de alumbrado, aceites o grasas lubricantes u otros productos mediante la refinación de petróleo crudo. Se incluye la fabricación o extracción de productos tales como vaselina, cera de parafina, otras ceras y productos residuales tales como betún de petróleo. Materiales para pavimentación y techado a base de asfalto.
	233	ELABORACIÓN DE COMBUSTIBLE NUCLEAR.
2330		En esta clase se incluye la extracción de metal de uranio a partir de otros minerales que contienen uranio.
		FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS.
	241	FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS.
2411		Fabricación de sustancias químicas básicas (excepto abonos y compuestos de nitrógeno). Producción de gases industriales, gases elementales, aire líquido o comprimido, gases refrigerantes, ácidos inorgánicos, alcoholes acíclicos, fenoles, cetonas, agua oxigenada, ácido acético. Incluye materias colorantes para teñir, de origen vegetal o animal, colorantes orgánicos y sintéticos. Lejías y otras sustancias básicas no clasificadas en otra parte**.** CARBÓN VEGETAL.
2412		Fabricación de todo tipo de abonos y compuestos de nitrógeno.
2413		Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético. Fabricación de plásticos en formas primarias, de caucho sintético y sucedáneos de caucho.
	242	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.
2421		Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario. Fabricación de insecticidas, raticidas, herbicidas, fungicidas, productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y otros productos químicos para uso agropecuario no clasificados en otra parte.
2422		Fabricación de pinturas, barnices, y productos de revestimiento similares tintas de imprentas y masillas. Fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas masillas para relleno o enduido, disolventes, diluyentes compuestos, removedores de pinturas, tintas de imprentas pigmentos preparados, etc.
2423		Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales y productos botánicos. Fabricación y elaboración de productos farmacéuticos para uso médico o veterinario, productos botánicos, apósitos quirúrgicos, guatas medicinales, vendajes para fracturas, y productos para sutura; cementos dentales, sueros, plasmas, vitaminas, etc.
2424		Fabricación de jabones, preparados para limpieza y productos de tocador. Fabricación de jabones, detergentes, preparados para peluquería, champú, lacas para el cabello, perfumes, aguas de colonia, maquillaje, esmalte para uñas, pasta para higiene bucal, desodorantes, ceras artificiales y ceras preparadas que se componen de mezclas de ceras. Preparados para perfumar o desodorizar ambientes; betunes, cremas para el calzado, crema para pisos, carrocerías, vidrio o metal, polvos abrasivos, etc.
2429		Fabricación de otros productos químicos n.c.p. Incluye la fabricación de explosivos, productos pirotécnicos, artículos encendedores, fuegos artificiales, adhesivos, colas, gelatina, derivados de la gelatina; aceites esenciales, pastas para soldaduras, aditivos para aceites lubricantes, preparados anticongelantes, productos fotoquímicos, como placas fotográficas, películas, y preparados químicos de uso fotográfico, tintas para escribir y dibujar; materiales vírgenes de reproducción para grabaciones sonoras o de otro tipo.
	243	FABRICACION DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES.

2430		Fabricación de fibras e hilados de filamentos sintéticos o artificiales, tejidos o no, de gran resistencia.
		FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLASTICO.
	251	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO.
2511		Fabricación y recauchutado de cubiertas de caucho. Recauchutado de cubiertas para vehículos, equipo y maquinaria móvil, fabricación de cámaras y partes de cubiertas.
2519		Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético. Fabricación de productos de caucho y otros materiales similares no clasificados en otra parte. (Planchas, varillas, tubos, mangueras, productos para revestimiento de pisos, materiales para la reparación de cámaras, etc.).
	252	FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO
2520		Fabricación de productos de plástico. Incluye la fabricación de productos plásticos, tales como planchas, láminas, películas, hojas y tiras, tubos, caños y mangueras; accesorios de caños y mangueras, revestimientos de plásticos para pisos, paredes o techos; artículos sanitarios, bañeras, ducheros, cisternas de inodoros, etc. Envases como bolsas, sacos, cajones, cajas, botellas, artículos de tocador; fabricación de artículos para obras de construcción, accesorios para aislamiento, piezas de lámparas; material escolar y de oficina, accesorios para muebles, artículos ornamentales, carrocerías para vehículos y artículos similares.
		FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.
	261	FABRICACION DE VIDRIO Y DE PRODUCTOS DE VIDRIO.
2610		Fabricación de vidrios y de productos de vidrio. Fabricación de vidrios en todas sus formas. Piezas de vidrio utilizadas en joyas de fantasía. Fibras de vidrio, lana de vidrio e hilados de fibras de vidrio. Productos no tejidos de fibras de vidrio como colchones, tableros y artículos similares.
	269	FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
2691		Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural. Fabricación de artículos de cerámica, porcelana, loza, piedra o arcilla o de alfarería común, aisladores eléctricos de cerámica, etc. Alfarería
2692		Fabricación de productos de cerámica refractaria. Fabricación de ladrillos, bloques, losetas, tubos, caños, crisoles, y otros artículos similares de cerámica refractaria para la construcción. Materiales que se utilizan especialmente para chimeneas, quinchos, etc.
2693		Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso estructural. En esta clase se incluye la fabricación de materiales de cerámica para la construcción, como ladrillos, bloques para pisos , tejas, sombreretes de chimeneas, etc.
2694		Fabricación de cemento, cal y yeso. Incluye la fabricación de cemento de pórtland, cal viva, cal apagada, cal hidráulica, y la fabricación de yesos con yeso calcinado o sulfato de calcio
2695		Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso. Incluye la fabricación de artículos de hormigón, cemento o yeso, para su uso en la construcción como losetas, baldosas, ladrillos, planchas, láminas, tableros, tubos, etc. Otros artículos como estatuas, muebles, jarrones, macetas y artículos similares.
2696		Corte, tallado y acabado de la piedra. En esta clase se incluye, el corte, tallado y acabado de la piedra para la construcción, y obras efectuadas con la piedra en bruto extraída de las canteras.
2699		Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p. Hilados, telas, y artículos de asbesto; materiales aislantes de origen mineral, piedras de afilar; polvos abrasivos, carbón, etc.
		FABRICACION DE METALES COMUNES
	271	FABRICACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO
		Industrias básicas de hierro y acero.

2710		Fabricación de productos básicos del hierro y acero, que incluye todo el proceso de transformación, desde la fundición en altos hornos hasta la fase de productos semiacabados en talleres de laminación y fundiciones.
	272	FABRICACION DE METALES PRECIOSOS Y METALES NO FERROSOS
2720		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos. Se incluye la fabricación y refinación de metales preciosos, oro, plata y metales del grupo platino. Enchapados de metales preciosos; producción de aluminio; fundición, refinación de cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc, aluminio, níquel, estaño y otros metales comunes no ferrosos y aleaciones de esos metales.
	273	FUNDICION DE METALES
2730		Fundición de hierro, acero y metales no ferrosos.
		FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA.
	281	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
2811		Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Fabricación de estructuras metálicas, torres, mástiles, armaduras, puentes, construcción de edificios prefabricados de metal. (hierro, acero, aluminio).
2812		Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (excepto tambores baldes, bidones). Incluye recipientes utilizados para el almacenamiento, radiadores, y generadores de vapor. También incluye calderas generadoras de vapor de agua u otros vapores.
	289	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL
2890		Fabricación de herramientas de mano y artículos de ferretería. Fabricación de otros productos de metal. Incluye tratamientos especiales como impresión, bruñido, pulido, prensado, enchapado, laminado, cuchillería, herramientas de mano, productos de alambre, cajas fuertes, maquinillas de afeitar, cascos protectores para la cabeza, utensilios de mesa, o de cocina, cerraduras, candados, clavos, remaches, tachuelas, tornillos, cables de metal, todo tipo de alambres, cierres, hebillas, letreros y artículos similares.
		FABRICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
	291	FABRICACION DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.
2911		Fabricación de máquinas, motores, turbinas, excepto motores para aeronaves vehículos automotores y motocicletas. En esta clase se incluye la fabricación de máquinas y motores hidráulicos compuestos de bombas, bombas para líquidos, tengan o no dispositivos de medición, bombas de aire o de vacío, válvulas reductoras de presión, compresores de aire, de gas, de presión, y válvulas reguladas termostáticamente, fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje, embragues, grifos, llaves de paso, turbinas de vapor de agua, motores de combustión interna, turbinas hidráulicas y turbinas de gas.
2919		Fabricación de otros tipos de maquinarias de uso general. Fabricación de básculas y todo tipo de balanzas (excepto de laboratorios), equipo de refrigeración o congelación, acondicionamiento de aire, aparatos de filtración o depuración para líquidos o gases, extinguidores del incendio, máquinas para empaquetar y envolver, ventiladores de uso industrial, hornos industriales eléctricos, incineradores, máquinas para mover mecánicamente, mercancías o personas, elevadores, cabrestantes, gatos, grúas de brazo móvil, montacargas, ascensores, etc.
	292	FABRICACION DE MAQUINARIAS DE USO ESPECIAL
2920		Fabricación de maquinarias y herramientas industriales (excepto herramientas manuales). Incluye la fabricación de herramientas y maquinarias para la explotación de minas, canteras, obras de construcción, para elaboración de alimentos, bebidas, y tabaco, y para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir, y cueros, máquinas de coser, para lavar, blanquear, teñir, revestir, o impregnar hilados textiles; incluye tractores, remolques para carga o descarga, máquinas para ordeñar y todo tipo de maquinaria para uso agropecuario, silvícola o forestales; máquinas para trabajar hueso, metal, madera, plástico, vidrio, etc.; máquinas herramientas para tornear, perforar, taladrar, prensar, clavar, engrapar, encolar, soldar, etc. También incluye la fabricación de maquinaria para la producción de papel, impresoras para

		imprentas; secadoras centrífugas para ropa; fabricación de armas y municiones y otros tipos de maquinarias no clasificadas en otra parte.
	293	FABRICACION DE APARATOS DE USO DOMESTICO.
2930		Aparatos eléctricos de uso doméstico. Aparatos eléctricos de uso doméstico como refrigeradores, congeladores, lavaplatos, equipo de lavandería, aspiradoras, enceradoras, aparatos termoeléctricos, ventiladores, cocina, microondas, etc. La fabricación de TV incluye en la clase 3200.
		FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA.
	300	FABRICACION DE MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD INFORMATICA
3000		Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática. Fabricación de maquinaria de escribir, fotocopiadoras, calculadoras, cajas registradoras, perforadoras, expendedoras automáticas, lectores magnéticos u ópticos, máquinas de procesamiento automático. Se excluyen partes y piezas electrónicas.
		FABRICACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS NO ESPECIFICADOS.
	311	FABRICACION DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS.
3110		Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos. Generadores de corriente alterna, transformadores eléctricos, cargadores de baterías, inductores y otros aparatos similares.
	312	FABRICACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
3120		Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica. Aparatos eléctricos para conmutar, proteger, y conectar circuitos eléctricos.
	313	FABRICACION DE HILOS Y CABLES AISLADOS.
3130		Fabricación de hilos y cables aislados conductores de electricidad.
	314	FABRICACION DE ACUMULADORES Y DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS.
3140		Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos.
	315	FABRICACION DE LAMPARAS ELECTRICAS.
3150		Fabricación de lámparas eléctricas. Incluye la fabricación de lámparas de filamento incandescente, faros, reflectores, lámparas para fotografía, etc.
	319	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELECTRICO.
3190		Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico. n.c.p. Fabricación de artefactos eléctricos de señalización, (indicadores para taxis, vehículos de policía, aviso de estacionamiento, ambulancia, bocinas de aire, sirenas, alarmas contra robos, semáforos, timbres, etc.).
		FABRICACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.
	321	FABRICACION DE TUBOS, VALVULAS, Y DE OTROS COMPONENTES ELECTRONICOS.
3210		Fabricación de tubos, válvulas, y otros componentes electrónicos. Tubos o válvulas de imagen para receptores de TV y otros aparatos similares.
	322	FABRICACION DE TRANSMISORES DE RADIO, TELEVISION, Y DE PRODUCTOS CONEXOS.
3220		Fabricación de transmisores de radio, televisión, aparatos de telefonía y telegrafía. Aparatos para radiodifusión mediante ondas electromagnéticas, transmisores de televisión, cámaras de televisión de todo tipo; se incluyen teléfonos y centralitas.
	323	FABRICACION DE RECEPTORES DE RADIO, TELEVISION Y DE PRODUCTOS CONEXOS.
		Fabricación de receptores de radio, televisión y de productos conexos.

3230		Incluye la fabricación de monitores, proyectores de vídeo, receptores de radio, grabadoras de cinta magnética, micrófonos, audífonos, grabadores de casetes y aparatos similares.
		FABRICACION DE INSTRUMENTOS MEDICOS, OPTICOS Y DE PRECISION
	331	FABRICACION DE APARATOS PARA MEDIR E INSTRUMENTOS MEDICOS; (excepto médicos).
3310		Fabricación de equipo médico, quirúrgico, ortopédicos y aparatos para medir. Comprende la fabricación de instrumentos y aparatos de uso práctico o científico en medicina, cirugía, odontología, veterinaria, torno para dentista, electrocardiógrafos, esterilizadores, dientes postizos, articulaciones artificiales, oxigenoterapia, y de respiración artificial; muebles para medicina, cirugía, odontología, veterinaria, tales como mesas para operaciones, camas de hospital, etc. Incluye también instrumentos de dibujos cintas graduadas para medir longitudes, termostatos, aparatos de agrimensura, aparatos de radar y de control remoto; termómetros, barómetros, taxímetros, aparatos para medir la presión y similares.
	332	FABRICACION DE INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE EQUIPO FOTOGRAFICO.
3320		Fabricación de Instrumentos Opticos y de equipo fotográfico. Fabricación de elementos ópticos de vidrio, o de cualquier tipo de material lentes oftálmicas, lentes de contacto, microscopios ópticos, lupas; Cámaras fotográficas o cinematográficas, todo tipo de cámara y para todo uso; aparatos y equipo para laboratorio fotográfico.
	333	FABRICACION DE RELOJES
3330		Fabricación de relojes y de piezas de relojes de todo tipo.
		FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.
	341	FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
3410		Fabricación de automóviles y otros vehículos automotores. Incluye la fabricación de automóviles, tractores, chasis equipados con motores para vehículos y motores de combustión interna.
	342	FABRICACION DE CARROCERIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
3420		Fabricación de carrocerías para vehículos automotores de todo tipo de materiales.
	343	FABRICACION DE PARTES, PIEZAS, Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.
3430		Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y para sus motores. En esta clase se incluye la fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores como frenos, ejes, cajas de engranajes.
		FABRICACION DE OTROS TIPOS DE TRANSPORTE
	351	CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES.
3510		Construcción y reparación de buques y embarcaciones. En esta clase incluye la fabricación y reparación de todo tipo de buques, yates, embarcaciones, botes de remo, canoas, botes inflables, etc., para todo tipo de actividad.
	352	FABRICACION DE LOCOMOTORAS Y MATERIAL RODANTE PARA FERROCARRILES Y TRAVIESA.
3520		Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles y tranvías.
	353	FABRICACION DE AERONAVES Y TODO MATERIAL AEREO.
3530		Fabricación, Ensamblajes y reparación de todo tipo de material aéreo.
	359	FABRICACION DE OTROS TIPOS DE TRANSPORTE n.c.p.
3591		Fabricación de motocicletas. Incluye la fabricación de partes, piezas y accesorios de motocicletas.
3592		Fabricación de bicicletas y sillones de rueda. Incluye la fabricación de partes, piezas y accesorios de estos materiales.
3599		Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p. Fabricación de carretillas, carritos para supermercados, vehículos de tracción animal, etc.

		FABRICACION DE MUEBLES; INDUSTRIAS MANUFACTURERAS n.c.p.
	361	FABRICACION DE MUEBLES.
3610		Fabricación de muebles. En esta clase incluye la fabricación de todo tipo de muebles y de colchones de cualquier material (excepto muebles para equipo científico, médico o de laboratorio)
	369	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS n.c.p.
3691		Fabricación de joyas y artículos conexos. Producción de piedras preciosas o semi-preciosas labradas y joyas de metales preciosos o semipreciosos o de combinaciones de metales preciosos. Incluye artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos. (cubiertos, vajillas, etc.)
3692		Fabricación de todo tipo de instrumentos musicales.
3693		Fabricación de artículos deportivos. Fabricación de artículos y equipos (excepto prendas de vestir) para gimnasia, natación, pesca, caza, y toda actividad deportiva.
3694		Fabricación de juegos y juguetes. Fabricación de todo tipo de juguetes incluyendo ropas y accesorios para muñecos; mesas de billar, mesas especiales para juegos en casinos y juegos de bolos, juegos electrónicos, etc.
3699		Otras industrias manufactureras n.c.p. Fabricación de plumas y lápices de toda clase; minas para lápices; sellos; cintas para impresoras, y máquinas de escribir, almohadillas entintadas, coche para bebés; paraguas, botones, broches de presión, encendedores,
		pipas, peines, termos y otros recipientes herméticos; pelucas, barbas y cejas postizas; escobas, cepillos, plumeros, rodillos para pintura, escurridores, etc. También incluye la fabricación de linóleo y otros materiales duros para revestir pisos; joyas de fantasía; velas, cirios y artículos similares; flores, frutas y plantas artificiales; cedazos y cribas manuales; maniquíes de sastre y otros artículos no clasificados en otra parte.
		RECICLAMIENTO
	371	RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS.
3710		Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos. Esta clase abarca el procesamiento de desperdicios y desechos metálicos y de artículos de metal, usados o no, para obtener un productos que se puede transformar fácilmente en nuevas materias primas.
	372	RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS NO METALICOS.
3720		Reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos. El proceso de reciclamiento no debe formar parte del procesamiento del producto para obtener nuevas materias primas, ni llevarse a cabo en la unidad dedicada a tal procesamiento.
E- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA.		
		SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y AGUA
	401	GENERACION, CAPTACION, Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.
4010		Generación, captación y distribución de energía eléctrica para su venta a usuarios.
	402	FABRICACION DE GAS
4020		Fabricación de gas y combustibles gaseosos.
4030	403	Suministro de vapor y agua caliente.
		CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA.
	410	Captación, depuración y distribución del agua.
4100		Captación, depuración y distribución del agua.
F- CONSTRUCCION		

		CONSTRUCCIÓN
	451	**PREPARACION DEL TERRENO**
4510	**510**	Preparación del terreno. Esta clase abarca la demolición o el derribo de edificios y otras estructuras, la limpieza del terreno de construcción y la venta de materiales procedentes de estructuras demolidas.
	452	**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL**
4521		Construcción de edificios. Las actividades corrientes de construcción consisten principalmente en la construcción de viviendas, edificios para oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios ,locales agropecuarios, etc. Independientemente del tipo de materiales que se utilicen, y de si sean obras nuevas ,reformas , ampliaciones o reparaciones.
4522		Construcción de carreteras, calles, y otros. Comprende la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, alcantarillado, campos de aviación, puertos, etc.
	453	**ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS.**
4530		Se incluyen actividades tales como la instalación de cañerías, sistemas de calefacción y aire acondicionado, antenas, sistemas de alarmas y otros sistemas eléctricos, sistema de extinción de incendios; además de las reparaciones relacionadas con esas actividades.
	454	**TERMINACIÓN DE EDIFICIOS .**
4540		Esta comprende una gama de actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, como por ejemplo las de encristalado, revoque, pintura, ornamentación, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos o con otros materiales.
	455	**ALQUILER DE EQUIPO DE CONSTRUCCION O DEMOLICION DOTADO DE OPERARIOS.**
4550		Alquiler de equipo de construcción dotado de operarios. Incluye el alquiler de maquinaria y equipo de construcción dotado de operarios. El alquiler de equipo y maquinaria sin operarios se incluye en la clase 1722.
G- COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMO-TORES Y MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.		
		VENTA, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES MOTOCICLETAS; VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.
	501	**VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
5010		En esta clase se incluye la venta al por mayor y al por menor de vehìculos automotores de pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, etc.), vehìculos para todo terreno (jeeps, land-rovers, etc.) y otros vehículos automotores de pasajeros con mecanismos de conducciòn similares a los de los automóviles, así como la venta de camiones, remolques y semirremolques.
	502	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
5020		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Esta clase abarca el mantenimiento y la reparación y la reparación de vehìculos automotores, incluso su lavado, lustración, etc.
	503	**VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES**
5030		En esta clase se incluye la venta al por mayor y al por menor de todo tipo de partes, piezas y accesorios para vehìculos automotores realizada independientemente de la venta de los propios vehìculos.
	504	**VENTA, MATENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS**

5040		En esta clase se incluye la venta al por mayor y al por menor de motocicletas, trineos motorizados y la de sus partes, piezas y accesorios. También se incluyen las actividades de mantenimiento y reparación.
	505	**VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES**
5050		Esta clase abarca la venta al por menor de combustible (carburantes, gasolina, gas licuado de petròleo) para vehìculos automotores y motocicletas. Esta actividad, suele combinarse con la venta de lubricantes, refrigerantes y productos de limpieza y de todo tipo para vehìculos automotores. Ej. queroseno.
		COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION (excepto automotores)
	511	**VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.**
5110		Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrato. Esta clase comprende las actividades de comisionistas, consignatorios, subastadores y corredores. Por lo general, ponen en contacto a vendedores y compradores o realizan transacciones comerciales en nombre de un principal.
	512	**VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y DE ANIMALES VIVOS,**
5121		Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos. Venta al por mayor de granos, frutas oleaginosas, flores y plantas; tabaco en bruto, animales vivos, pieles y cueros.
5122		Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.
		Venta al por mayor de frutas, verduras, productos lácteos, huevos, aceites,
		carnes, productos de la pesca, azúcar, productos de confitería, panadería,
		café, té, especias, productos del tabaco, etc.
	513	**VENTA AL POR MAYOR DE ENSERES DOMESTICOS.**
5131		Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios para las prendas de vestir.
5139		Venta al por mayor de otros enseres domésticos. Incluye aparatos, artìculos y equipos de uso domèstico. Por ejemplo; muebles, artefactos, cubiertos, electrodomésticos, artìculos de iluminaciòn, aparatos de radio y televisiòn, cristalerìa, utensilios de madera, papel tapìz para paredes y artìculos para recubrir pisos, etc. productos farmacèuticos y medicinales, instrumentos y dispositivos quirùrgicos y ortopédicos, perfumerìa, cosmèticos y jabones, libros, revistas, periódicos, útiles escolares, artículos fotográficos, ópticos; juegos y juguetes, relojes, artículos de joyería, artículos deportivos, productos de limpieza, accesorios de viaje, etc.
	514	**COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS, DESPERDICIOS Y DESECHOS NO AGROPECUARIOS.**
5141		Venta al por mayor de combustibles sòlidos, lìquidos y gaseosos y de productos conexos.
5142		Venta al por mayor de minerales metalíferos y metales en formas primarias
5143		Venta al por mayor de materiales de construcción y artículos de ferretería y equipos y materiales de fontanerìa y calefacciòn. En esta clase se incluye la venta al por mayor de madera no trabajada y de productos resultantes de la elaboración primaria de la madera, así como la venta de pinturas en general; materiales de construcción, vidrios planos, etc.
5149		Venta al por mayor de otros productos intermedios, desperdicios y desechos. Esta clase abarca la venta al por mayor de productos tales como sustancias químicas básicas de uso industrial, abonos y materiales plásticos en formas primarias, fibras textiles, materiales para reciclamiento, etc.
	515	**VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES.**
5150		Venta de todo tipo de maquinaria y equipo agropecuario, equipo de transporte (excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas), maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, maquinaria y equipo de oficina, maquinaria y equipo de industrias textiles, de la madera, metalùrgica, etc.

	519	**VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS**
5190		Venta al por mayor de otros productos. En esta clase se incluyen la venta al por mayor de productos no abarcados en ninguna de las clases anteriores.
		COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
	521	**COMERCIO AL POR MENOR.**
5210		Venta al por menor en almacenes no especializados. Comprende la venta al por menor de una gama de productos compuesta de principalmente de alimentos, bebidas o tabaco. Incluyen tambien, prendas de vestir, muebles, aparatos de uso doméstico, artìculos de ferreterìa, cosmèticos, etc.
	522	**VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.**
5220		En esta clase incluye la venta al por menor de los siguientes tipos de productos alimenticios: 1) Frutas y verduras; 2) Productos làcteos y huevos; 3) Carne, incluso aves de corral, y productos derivados de la carne 4) Pescados, mariscos y productos conexos; 5) Pan y productos de panaderìa; 6) Productos de confiterìa; 7) Bebidas de consumo fuera del lugar de venta; 8) Productos del tabaco; 9) Productos alimenticios no clasificados en otra parte.
	523	**COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS**
5231		Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y ortopèdicos, cosméticos y artículos de perfumerìa, cosmèticos y jabones de tocador.
5232		Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, artìculos de piel y accesorios para prendas de vestir, calzado, artìculos de cuero y accesorios de viaje.
5233		Venta al por menor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico. Comprende los comercios especializados en la venta de muebles y artefactos de uso doméstico en general, cubiertos, vajillas, cristalerìa, objetos de porcelana y de ceràmica; equipo de radio y televisiòn, instrumentos musicales y discos gramofònicos, partituras y cintas con grabaciones musicales, artefàctos de iluminaciòn, cortinas, cortinas de tul. Otros materiales de uso domèstico confeccionados con materiales textiles, madera, artìculos de corcho y de mimbre y otros n.c.p.
5234		Venta al por menor de artículos de ferretería, pintura, barnices y lacas y productos. Vidrio y artìculos de vidrio y materiales y equipos para trabajos de armado casero.
5239		Comercio al por menor de otros productos en almacenes especializados. En esta clase se incluye, la venta especializada al por menor de materiales y equipos de oficina; computadoras y programas de computadora de venta al pùblico; libros, periòdicos, revistas y ùtiles de escritorio; equipo fotogràfico, òptico y de precisiòn; materiales de limpieza, papel tapiz para paredes y productos para recubrimiento de pisos relojes y artìculos de joyerìa, artìculos deportivos; juegos y juguetes; flores, plantas, semillas, abonos y animales caseros o de compañía, artìculos de recuerdo, carbòn y madera, garrafas de gas, productos no alimenticios no clasificados en otra parte.
	524	**VENTA AL POR MENOR EN ALMACENES DE ARTICULOS USADOS.**
5240		Venta al por menor en almacenes de artículos usados. Se incluyen las actividades de las casas de empeño.
	525	**COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES**
5251		Venta al por menor de productos de todo tipo por catálogo o mediante pedidos por correo.
5252		Venta al por menor en puestos de venta y en mercados. Venta de todo tipo de productos en puestos de venta por lo general móviles, instalados al borde una vía pública o en algún lugar del mercado.
5259		Otros tipos de venta al por menor.

		Venta al por menor de productos de todo tipo por medios distintos a los incluidos en las clases anteriores, por ejemplo las ventas realizadas por vendedores a domicilio o mediante máquinas expendedoras.
	526	**REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS**
5260		Reparación de efectos personales y enseres domésticos no relacionada con las actividades de fabricación o de venta.
H- HOTELES Y RESTAURANTES		
		HOTELES Y RESTAURANTES
	551	**HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL**
5510		Hoteles, Campamentos moteles y otros tipos de hospedaje temporal.
	552	**RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS**
5520		Restaurantes, Bares y Cantinas. Incluye la venta de comidas y bebidas en cafés, puestos de refrigerio, servicios de restaurante a domicilio, etc.
I -TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES		
		TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE
	601	**TRANSPORTE POR VIA FERREA**
6010		Transporte por vía férrea de pasajeros y carga.
	602	**OTROS TIPOS DE TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE.**
6021		Otros tipos de transporte regular de pasajeros por vía terrestre. Esta clase abarca los servicios regulares de transporte urbano, sub urbano e interurbano de pasajeros que tienen itinerarios fijos; se incluyen transporte escolar.
6022		Otros tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre. Abarca todos los tipos de transporte no regular de pasajeros por vía terrestre como los servicios de taxis, alquiler de automóviles con conductor, flete de autobuses, excursiones; transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal. etc.
6023		Transporte de carga por carretera. Incluye todo tipo de transporte de carga por carretera en vehículos motorizados, de tracción humana o de animal.
6030		Transporte por tuberías. Esta clase comprende el transporte por tuberías de gases , líquidos, lechadas y otros productos.
		TRANSPORTE POR VIA ACUATICA
	611	**TRANSPORTE MARITIMO Y DE CABOTAJE.**
6110		Transporte marítimo y de cabotaje. Transporte marítimo y de cabotaje de pasajeros y de carga.
	612	**TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION DE INTERIORES.**
6120		Transporte por vías de navegación interiores. Transporte de pasajeros y de carga por ríos, canales y otras vías de navegación interiores.
		TRANSPORTE POR VIA AEREA
	621	**TRANSPORTE REGULAR POR VIA AEREA.**
6210		Transporte regular por vía aérea. Comprende el transporte aéreo de pasajeros y de carga con

		itinerarios establecidos.
	622	**TRANSPORTE NO REGULAR POR VIA AEREA.**
6220		Transporte no regular por vía aérea. En esta clase se incluye el transporte no regular de pasajeros y de carga por vía aérea.
		ACTIVIDADES DE TRANSPORTES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
	630	**ACTIVIDADES DE TRANSPORTES COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES; ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.**
6301		Manipulación de la carga. Esta clase incluye la carga y descarga de mercancías o de equipaje, independientemente del medio de transporte utilizado. También incluye las actividades de estiba y desestiba.
6302		Almacenamiento y depósito. Abarca el funcionamiento de instalaciones de todo tipo de productos, como silos de granos, cámaras frigoríficas, almacenes para mercancías varias, etc.
6303		Otras actividades de transporte complementarias. Abarca el funcionamiento de instalaciones terminales, como estaciones de autobuses, puertos, muelles, aeropuertos, etc. El funcionamiento de carreteras, puentes, playas de estacionamiento o garajes, etc. Las actividades de control del tráfico de todo tipo.
6304		Actividades de agencias de viajes, organizadores de excursiones y guías turísticas. Esta clase abarca el suministro de información, asesoramiento y la planificación en materia de viajes, la organización de excursiones y las actividades de los guías turísticos.
6309		Actividades de otras agencias de transporte. Incluye los servicios transitorios, la recepción, y aceptación de la carga, la contratación de fletes, la tramitación de las formalidades de aduana, la verificación de las facturas, la contratación de espacio en los transportes, embalaje y desembalaje de cajas y cajones, la inspección, pesada, muestreo de la carga, etc.
		CORREO Y TELECOMUNICACIONES
	641	**ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREO.**
6411		Actividades postales nacionales. Esta clase abarca la recolección, el transporte y la entrega (nacional e internacional) de correspondencias y paquetes . Se incluyen la venta de sellos de correo,la recolección de correspondencias y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correos y su distribución y entrega.
		ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES
6412		Esta clase abarca la recolección , el transporte y la entrega de cartas y otros tipos de correspondencia, que por lo general consiste en pequeños paquetes.- Empresas privadas.
	642	**TELECOMUNICACIONES.**
6420		Telecomunicaciones. En esta clase se incluye la transmisión de sonidos, imágenes u otro tipo de información por cable, por estaciones de difusión, retransmisión o por satélite. Se incluyen las conversaciones telefónicas, telegráficas y por telex. También se incluye el mantenimiento de las redes de telecomunicación.
J- INTERMEDIACION FINANCIERA		
	651	**INTERMEDIACION MONETARIA.**
6511		Banca Central. Se incluyen la recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras , la supervisión de las operaciones bancarias y posiblemente el mantenimiento de las reservas nacionales de divisas y la emisión y administración de la moneda nacional.
		OTROS TIPOS DE INTERMEDIACION MONETARIA
6519		Bancos Privados , Cajas de Ahorro, Banco de Fomento. Abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales ; se incluyen las actividades de la banca comercial , los bancos de descuento

		y las cajas de ahorro
	659	**OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.**
6591		Arrendamiento con opción de compra. En este tipo de arrendamiento , que cubre aproximadamente toda la vida útil de un bien, el arrendatario adquiere virtualmente todos los derechos de usufructo y asume todos los riesgos inherentes a la propiedad del bien. Al termino del arrendamiento puede haber o no traspaso de la propiedad.
6592		Otros tipos de crédito. En esta clase se incluye la intermediación financiera realizada por instituciones que no practican la intermediación monetaria y cuya función principal es conceder préstamos fuera del sistema bancario; También se incluye el otorgamiento de crédito, para la adquisición de vivienda por instituciones especializadas que también reciben depósitos. Actividades de tarjetas de crédito.
6599		Otros tipos de intermediacion financiera n.c.p. Incluye la intermediación financiera, cuyo objetivo primordial es distribuir fondos por medios distintos del otorgamiento de préstamos; inversiones en valores mobiliarios; transacciones por cuenta propia de corredores de bolsa; suscripciones de créditos recíprocos, también incluye las actividades de las sociedades de cartera.
		FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES (excepto los planes de seguridad social).
	660	**FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS y PENSIONES.**
6601		Planes de seguros de vida
6602		Planes de pensiones y jubilaciones. Comprenden los planes de pago de pensiones, jubilaciones y la captación e inversión de fondos a esos efectos.
6603		Planes de seguros generales. Esta clase comprende los planes de seguros y reaseguros contra accidente, accidente, incendios; seguro médico, seguro de automóviles y todo tipo de seguro no clasificados en otra parte.
		ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (EXCEPTO SEGUROS Y PENSIONES)
	671	**ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA.**
6710		Administración de mercados financieros y actividades bursátiles. Abarca la administración y supervisión de mercados financieros por corporaciones independientes de las autoridades públicas y las actividades de las bolsas de valores u otras entidades que regulan o supervisan las
		operaciones de los mercados financieros. También se incluyen las transacciones efectuadas en mercados financieros en nombre de terceros, servicios de corredores de bolsas, servicios de asesores financieros, asesores y corredores hipotecarios, casas de cambio, etc. Cambistas –Prestamistas –Usureros -Circulo Adjudicador -Autocírculo
	672	**ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.**
6720		Actividades auxiliares de la financiación de planes de seguros y de pensiones Comprenden las actividades de los servicios de corredores de seguros, peritos tasadores y liquidadores de siniestros, actuarios, etc.
K- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		
		ACTIVIDADES INMOBILIARIAS
	701	**ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O**
		ALQUILADOS.
7010		Actividades inmobiliarias. Incluyen la compra, venta, alquiler, administración y tasación de bienes inmuebles propios o alquilados, tales como edificios de apartamentos, viviendas, edificios, terrenos, así como lotes en cementerios, etc.
	702	**ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO**

7020		Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato. Comprende la compra, venta, alquiler, administración y tasación de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.
		ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIOS Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
	711	**ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE.**
7110		Alquiler de equipo de transporte en general sin conductor. Abarca el alquiler de camiones, autos, motocicletas, remolques, embarcaciones, avionetas y todo tipo de transporte sin conductor.
	712	**ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.**
7120		Alquiler de otras maquinarias y equipo. Alquiler de maquinarias agrícolas, maquinaria de construcción, maquinaria de equipo de oficina, maquinaria industrial, motores turbinas, maquinarias de uso profesional o científico, etc.
	713	**ALQUILER DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.**
7130		Alquiler de efectos personales y enseres domésticos. En esta clase se incluye el alquiler de todo tipo de artículos, sean o no los usuarios hogares o industrias; embarcaciones de recreo, clubes de videos, prendas de vestir, libros, etc.
		INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
	721	**CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMATICA.**
7210		Consultores de Equipos de Informática. Esta clase abarca los servicios de consultores en tipos y configuraciones de los equipos de informática y en la aplicación de los programas de informática; por lo general, los servicios de consultores suponen el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios y la presentación a éstos de soluciones más económicas.
	722	**CONSULTORES EN PROGRAMAS Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA.**
7220		Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Incluye actividades relacionadas con el análisis, el diseño, y la programación de sistemas, esto supone el análisis de las necesidades y los problemas de los usuarios con miras a determinar la solución más económica, elaboración de programas con arreglo a las instrucciones de los usuarios, programas comerciales o industriales.
	723	**PROCESAMIENTO DE DATOS.**
7230		Procesamiento de datos. Abarca el procesamiento, digitación, o la tabulación, de todo tipo de datos.
	724	**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BASES DE DATOS.**
7240		Actividades relacionadas con bases de datos. Preparación de bases de datos, unión de bases procedentes de distintas fuentes, almacenamiento y suministro de datos con arreglo a un cierto orden o secuencia.
	725	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA E INFORMATICA.**
7250		Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática.
	729	**OTRAS ACTIVIDADES DE INFORMATICA**
7290		Otras actividades de informática n.c.p
	731	**INVESTIGACION Y DESARROLLO**
7310		Investigación y desarrollo de las ciencias naturales. Abarca estudios sistemáticos y actividades creativas que se ajustan a la Investigación y desarrollo de las ciencias naturales (matemáticas, física, economía, química, biología, medicina, agricultura, etc.) Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y facilitar su aplicación.
	732	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES.

7320		Investigación y desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades Abarca estudios sistemáticos y actividades creativas que se ajustan a lo**s** tres tipos de actividades de investigación y desarrollo (Economía, Psicología, Sociología, Derecho, Idiomas, Arte, etc.) Su objetivo es ampliar el caudal de conocimientos y facilitar su aplicación.
		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS
	741	**ACTIVIDADES JURÍDICAS, CONTABILIDAD, TENEDURÍA Y AUDITORÍA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS; ESTUDIO DE MERCADOS Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA.**
7411		Servicios jurídicos y notariales. Asesoramiento y representación en casos civiles, penales y de otra índole.
7412		Servicios de contabilidad, auditoria y teneduría de libros.
7413		Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública.
7414		Asesoramiento, orientación o asistencia operativa a las empresas
	742	**ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES TECNICAS**
7421		Servicios técnicos de arquitectura, ingeniería, agrimensura, levantamiento de planos, etc.
7422		Ensayos y anáisis técnicos**.** Abarcan los ensayos de todo tipo de materiales y productos como minerales, alimentos, etc. para determinar su composición y pureza, la certificación de productos, análisis de defecto, ensayos para determinar las propiedades físicas, la resistencia, la durabilidad, etc.
	743	**PUBLICIDAD**
7430		Servicios de publicidad. Creación y colocación de anuncios en distintos medios de comunicación, oral o escrita; mediante carteles, tableros, boletines, etc. La impresión de material publicitario se incluye en la clase 2221.
	749	**ACTIVIDADES EMPRESARIALES. n.c.p.**
7491		Obtención y dotación de personal. Incluye la búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal para empleo en distintos sectores. Se excluyen las agencias de colocaciones que figuran en la clase 7499.
7492		Actividades de investigación y seguridad. Esta clase abarca las actividades de investigación, vigilancia, custodia, y otras actividades de protección de personas y propiedades; guardaespaldas, guardianes y serenos para edificios, discotecas, hoteles, etc. Identificación dactiloscópica, caligráfica y de firmas.
7493		Actividades de limpieza de edificios. Comprende la limpieza de todo tipo de edificios, oficinas, fábricas, almacenes, etc. También se incluyen las actividades de desinfección y exterminio.
7494		Laboratorios fotográficos. Producción fotográfica, procesamiento, revelado, impresión y ampliación de fotografías.
7495		Actividades de envase y empaque. Incluyen las actividades de envase y empaque de productos tales como latas, botellas, aerosoles; envase de productos farmacéuticos, cosméticos; embalaje de bultos, envoltura de regalos, etc.
7499		Otras actividades empresariales n.c.p. Abarca una gran variedad de actividades como por ejemplo las de taquigrafía,diseño de telas, prendas de vestir, calzados, joyas, muebles, y otros artículos de decoración interior y de moda. Actividades de subasta, traducción e interpretación, actividades de redacción, microfilmación. Cobranza de cuentas, prestación de servicios profesionales, producción de copias, copias heliográficas, contestación de teléfonos, mecanografía.
L- ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA		
		ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA
	751	**ADMINISTRACION DEL ESTADO.**
7510		Administración del estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad. En esta clase se incluye el desempeño de funciones administrativas de los gobiernos centrales, departamentales, municipales o locales; las dependencias y oficinas legislativas y judiciales; Incluye todos los entes ministeriales. Quedan excluidas las actividades gubernamentales distintas de la administración y reglamentación en esferas tales como el transporte, las telecomunicaciones, la enseñanza, la salud, la producción, la comercialización, y el

		funcionamiento de los establecimientos financieros, cada uno de los cuales figura en el grupo pertinente según la clase de actividad.
	752	**PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL.**
7520		Servicios a la comunidad en general. Se incluyen la administración y el funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero, asistencia internacional, etc. También incluye las Fuerzas Armadas; las actividades policiales y de lucha contra incendios, la administración y el funcionamiento de tribunales y la administración y el funcionamiento de prisiones.
7530		Actividades de planes de seguridad social -I.P.S. Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria suelen consistir en planes de seguros de salud, contra accidentes y de paro y en planes de pensiones.
M- ENSEÑANZA		
	801	**ENSEÑANZA PRIMARIA**
8010		Enseñanza Primaria. Enseñanza general de nivel primario y preescolar o jardín de infantes.
	802	**ENSEÑANZA SECUNDARIA**
8020		Enseñanza secundaria. Comprende la enseñanza general de nivel secundario, técnica o profesional o para el ingreso en la universidad. Se incluye la enseñanza especial de tipo académico para estudiantes incapacitados.
	803	**ENSEÑANZA SUPERIOR**
8030		Enseñanza superior. Comprende la enseñanza post secundario (universidad, institutos de formación docente y educación física, etc.).
	809	**EDUCACION DE ADULTOS Y OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.**
8090		Educación de adultos y otros tipos de enseñanza como academias de choferes, enseñanza de idiomas, profesores particulares, alfabetización por radio, televisión y correspondencia.
N- ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL		
		ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
	851	**SERVICIOS DE SALUD HUMANA.**
8510		Actividades relacionadas con la salud humana. Abarca los hospitales, sanatorios, preventorios, asilos, centros de rehabilitación, centros de atención odontológica, y otras instituciones sanitarias. También abarca las actividades de consulta en consultorios privados y a domicilio; psicoterapeutas, podólogos, masajistas; servicios de ambulancia, centros de cuidado de enfermos en hogares y hospitales.
	852	**ACTIVIDADES VETERINARIAS.**
8520		Servicios de veterinarias. Incluye todo tipo de actividad relacionada con la salud animal.
	853	**ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES.**
8530		Servicios de asistencia social. Comprende las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños, ancianos, y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para valerse por sí mismas. Se incluyen los orfanatos, guarderías, asilos de ancianos, hogares para personas incapacitadas física o mentalmente, ciegos y sordomudos; centros de rehabilitación, casa cuna, recaudación de fondos u otras actividades de apoyo a los servicios sociales.
O- OTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS		
		ELIMINACION DE DESPERDICIOS, AGUAS RESIDUALES, SANEAMIENTO ACTIVIDADES SIMILARES.
	900	**ELIMINACION DE DESPERDICIOS.**
9000		Eliminación de desperdicios y de aguas residual, saneamiento y actividades similares.

		Comprende la recolección de basuras, desperdicios, y desechos; así como su transporte y eliminación incineración; la evacuación por cloacas, alcantarillas, su tratamiento y eliminación, limpieza de calles, caminos, etc.
		ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES n.c.p.
	911	**ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES Y LABORALES.**
9110		Asociaciones comerciales, profesionales, laborales y otras. Incluye todo tipo de asociaciones.
	912	**ACTIVIDADES DE SINDICATOS**
9120		Sindicatos. Comprende las actividades cuyos afiliados en su mayoría son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización.
	919	**ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES.**
9191		Actividades de organizaciones religiosas. Se incluyen todo tipo de actividades de organizaciones religiosas, actividades de monasterios, conventos y organizaciones similares, así como actividades de retiro religioso.
9192		Actividades de organizaciones políticas, literarias y de apoyo a servicios comunitarios. Abarca las actividades de organizaciones políticas, literarias y de apoyo a servicios comunitarios y educativos, cuyas actividades consisten en difusión de información, recaudación de fondos, relaciones públicas, asociaciones con fines culturales, recreativas, artesanales, artísticas, comisiones vecinales, etc.
9199		Actividades de otras asociaciones n.c.p. Esta clase abarca una amplia gama de actividades como por ejemplo, grupos étnicos o minoritarios, la asociación con la finalidad de conocer a otras personas con intereses similares como clubes rotarios, logias masónicas , asociaciones cristianas o hebreas de jóvenes ;la asociación con fines patrióticos, incluso las asociaciones de veteranos de guerra , la asociación de jóvenes , como la de muchachos y muchachas scouts, la asociación con fines culturales, recreativos o artesanales.
		ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVAS.
	921	**ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFIA, RADIO, TELEVISION Y OTRAS DE ESPARCIMIENTO.**
9211		Producción y distribución de filmes y vídeo cintas. Producción y distribución de filmes y vídeo cintas para su exhibición en salas de cine y por TV. Distribución de filmes y vídeo cintas a otras empresas, pero no al público o en general. Excluye la reproducción de filmes y videocintas que corresponden a la clase 2230.
9212		Exhibición de filmes y vídeo cintas. Comprende la exhibición de filmes o videocintas en cualquier lugar.
9213		Actividades de radio y televisión. Producción de programas de radio y televisión, ya sea en vivo o en cinta u otro material de grabación para su difusión simultánea o posterior.
9214		Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas. Producción para el público en general, de obras de teatro, conciertos, óperas danzas, etc. Incluyen los escultores, actrices, músicos, pintores, caricaturistas, diseño de escenografía, montaje de iluminación, grabadores, conferenciantes y otros artistas. También incluye las agencias de ventas de entradas para teatros.
9219		Otras actividades de entretenimiento. n.c.p. Esta clase incluye la producción de otros tipos de entretenimiento no especificados en otra parte, tales como las actividades de salas de baile, discotecas o instructores de danza; las actividades de parques de diversión y centros similares; circos, rodeos, etc.
	922	**ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS**
9220		Actividades de Agencias de Noticias. Abarca las actividades de consorcios y agencias de noticias que proporcionan material noticiero, fotográfico y periodístico a los medios de difusión y prestan servicios de noticias a periódicos y revistas.
	923	**ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS**
		ACTIVIDADES CULTURALES.
9230		Actividades de bibliotecas, archivos y museos. Comprende la documentación e información realizadas por bibliotecas y archivos. También incluye las actividades de todo tipo de museos y

		preservación de lugares y edificios históricos; actividades de jardines botánicos o zoológicos y de parques nacionales; la preservación de la flora y la fauna silvestres, etc.
	924	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO**
9241		Actividades deportivas. Incluye la organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas, la explotación de las instalaciones donde se realizan tales actividades, actividades relacionadas con la promoción y producción de espectáculos deportivos y las que realizan por cuenta propia deportistas, árbitros, instructores, etc. Así como las escuelas de deportes y actividades de tipo conexas.
9249		Otras actividades de esparcimiento. Comprende todas las actividades de esparcimiento que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división, como las de contratación, de espectáculos teatrales o de otros tipos de espectáculos, parques de recreo, playas, casinos, juegos de azar y apuestas, instalaciones de transportes para fines recreativos y espectáculos de carácter recreativo.
		OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIOS.
	930	**ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIOS.**
9301		Lavado, planchado, limpieza y teñido de prendas de tela o de piel a mano o en máquinas. Abarca la reparación, y el arreglo menor de prendas de vestir si se realizan en combinación con las de limpieza. El lavado de alfombras y tapices con champú y la limpieza de cortinas.
9302		Peluquería y otros tratamientos de belleza. Incluyen los masajes faciales, el arreglo de manos y pies.
9303		Pompas fúnebres y actividades conexas. Alquiler de locales de velación; alquiler y venta de construcciones fúnebres, servicios de cremación e inhumación; mantenimiento de tumbas y mausoleos.
9309		Otras actividades de tipo servicio n.c.p. Comprende las actividades de servicios, baños turcos, saunas, baños de vapor, solarios, balnearios, salones de adelgazamiento y de masaje, escusados, retretes, etc. Las actividades de contratación de acompañantes, agencias matrimoniales, lustrabotas, los aparcadores de vehículos, etc.
P- HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO		
		SERVICIOS DOMESTICOS
	950	**HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO**
9500		Servicio doméstico. Comprenden las criadas, cocineras, niñeras, jardineros, mayordomos, caseros, porteros, choferes, conserjes, etc.
Q- ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES		
	990	**ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES**
9900		Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales. Las Organizaciones como las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y otras organizaciones internacionales.